



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

EXTRACTO
ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESION ORDINARIA DEL 26 – MARZO - 2018

Por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Aprobación de borradores del acta de la sesión anterior (Sesión Ordinaria del día 19 de Marzo).
- Aprobación de Becas de Comedor de Colegios Públicos de Ciudad Real, correspondiente al mes de Febrero 2018, por importe de 5.003.35 euros.
- Se estima el Recurso^o Potestativo de Reposición presentado por D. Crescencio Pérez Rodríguez, en representación de UTE PUERTA DE TOLEDO, frente a la resolución de Imposición de Penalidades por demora en el plazo de ejecución de la obra de REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LA PUERTA DE TOLEDO Y SU ENTORNO- 3ª Fase y en consecuencia anulación del Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 20 de marzo de 2017.
- Aprobación de la clasificación de la prestación del servicio de conservación y limpieza de ZONAS VERDES del Ayuntamiento de Ciudad Real. Quedando en primer lugar INDITEC MEDIO AMBIENTE, S.A., al ser el licitador que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa, por un importe anual de 2.062.499,77 € + IVA, lo que supone un importe total por los cuatro años de duración de 8.249.999,08 € + IVA.
- Devolución de Fianza definitiva por importe de 21.343,57 euros a UTE MONTAJES ELÉCTRICOS CRESCENCIO PÉREZ, SL./ AGLOMERADOS CARRIÓN, correspondiente al contrato de OBRAS REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LA PUERTA DE TOLEDO Y SU ENTORNO (3ªfase, área peatonal).
- Aprobación de la clasificación de ofertas para la contratación mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, de la prestación del servicio de telefonía móvil-primario y móvil para el Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real. Siendo ORANGE el licitador que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa de conformidad con los criterios de valoración de las ofertas.
- Devolución de Aval como garantía definitiva por importe de 510,01 euros a la empresa ELEC NOR, S.A correspondiente al contrato de "MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS EN EDIFICIOS MUNICIPALES Y COLEGIOS PÚBLICOS DE CIUDAD REAL".
- Aprobación de la revisión de precios solicitada por AQUONA, GESTION DE AGUAS DE CASTILLA, SAU adjudicataria del contrato de arrendamiento del servicio de aguas potable y la concesión administrativa para la prestación del servicio de mantenimiento, conservación y funcionamiento de la estación depuradora con el incremento del 1,10 % para el año 2.018.
- Se aprueban varias propuestas de Medio Ambiente relativas a instalación de terrazas en la vía pública.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

- Se aprueban varias propuestas de Medio Ambiente relativas a expedientes sancionadores por infracción a Ordenanzas Municipales.
- Aprobación de la modificación del vehículo taxi adscrito a la licencia nº 138 de 5 a 7 plazas incluida la del conductor.
- Queda pendiente sobre la mesa la propuesta de Arquitectura Obras sobre el proyecto de reparación de la cubierta del pabellón en el Polideportivo Juan Carlos, por falta del informe de la supervisión del proyecto, conforme a la Dispo. Adicional tercera y Art. 235 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- Nombramiento interino de un Operario de Servicios Múltiples, por sustitución transitoria del titular del puesto de trabajo número 326, con destino a la Sección de Parques y Jardines.
- Aprobación de la cobertura provisional del puesto de trabajo número 506 Administrativo del Servicio de Licencias (Actividades) por situación de incapacidad laboral temporal de funcionaria municipal.
- Se aprueban varias propuestas de Urbanismo relativas a la concesión de licencias.
- Aprobación de Condicionado General Patrimonial para su incorporación en los expedientes de concesión de licencias de obras que conlleven ocupaciones accesorias y temporales del dominio público municipal.

Fuera del Orden del Día y tras motivar la declaración de la urgencia, se aprueban los asuntos que a continuación se relacionan:

- Desestimar el Recurso de Reposición interpuesto por D^a Carmen Gutiérrez Pérez contra el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 5 de febrero de 2018, sobre el cambio de nominación de calles en aplicación de la Ley de Memoria Histórica.



Ciudad Real, 12 de Abril del 2018

EL ALCALDE ACCTAL.,

Fdo.: Nicolás Clavero Romero.